

Universidad Central de Venezuela Vicerrectorado Académico





Derecho Constitucional

Especialización

Tiene como objetivo formar especialistas altamente calificados, capaces de responder a las demandas sociales y académicas en el área, especialmente en los ámbitos del ejercicio profesional privado y público, y promover la generación de conocimiento en Derecho Constitucional, mediante el desarrollo de escenarios y actividades de discusión y estudios en el campo, con miras a ofrecer resultados que aporten soluciones a problemas teóricos y empíricos del área en el ámbito nacional.

Requisitos de Ingreso

- Título universitario de Abogado. Pueden ingresar de manera excepcional los licenciados en Ciencias Políticas y Estudios Internacionales, de una universidad nacional o extranjera acreditada.
- Manejo instrumental de un idioma moderno distinto al castellano, preferiblemente inglés.
- Presentar currículum vitae junto con correspondencia dirigida al Comité Académico de la Especialización, manifestando las causas que lo motivan a realizar Estudios de Especialización, el tiempo que dedicará al mismo y la forma que financiará sus estudios.
- Examen de conocimientos generales, que deberá ser presentado por todos los aspirantes sin excepción alguna.
- Realización de entrevistas, donde se evaluarán las credenciales del aspirante, el interés, la preparación, la madurez y las posibilidades de dedicación.
- Ser aceptado en el proceso de selección, coordinado por el Comité Académico.

Requisitos de Egreso

Para la obtención del título de Especialista en Derecho Constitucional, se requiere:

- Obtener la aprobación de una carga académica equivalente a 30 unidades de crédito, en las asignaturas básicas, el taller y las asignaturas complementarias.
- Cursar en la Universidad Central de Venezuela estudios de postgrado en un programa de especialización, durante un tiempo no inferior a dos períodos académicos.
- Presentar y defender un Trabajo especial de grado, que resulte aprobado por el Jurado, en un plazo de tres (3) años, contado a partir del inicio de los estudios. Este plazo puede ser prorrogado, a solicitud del estudiante, por un año más, con la aprobación del tutor.
- Cumplir con las Normas Generales de Rendimiento Mínimo.

MÁS INFORMACIÓN

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, adquiere con esta Especialización en Derecho Constitucional, su deber social de enfocar sus políticas institucionales, para crear programas de postgrado con la máxima calidad académica, sin menoscabar la orientación social, vinculándose estrechamente con la realidad geopolítica de la Región-Capital, con una programación que tiene como base, el ejercicio profesional en la búsqueda de soluciones a los graves problemas jurídicos, políticos y económicos que sufre nuestro país, y con profesionales especializados que aporten verdaderas soluciones en lo social para el diseño de las grandes soluciones públicas que exige el país.

https://sites.google.com/view/ucvfcjpcep/p%C3%A1gina-principal